



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre comercial : BRILLAMATIC  
UFI : M858-1M83-UNJY-T363  
Código de producto : P\_12\_071  
Tipo de producto : Detergente

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional  
Uso de la sustancia/mezcla : Producto abrillantador  
Función o categoría de uso : Agentes detergentes/lavantes y aditivos

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sallo Kyra, S.L. S.L.  
Compositor Bach, 17-19  
08191 Rubí – Barcelona  
Spain  
T + 34 93 588 0846  
[lab.amartin@sallo.es](mailto:lab.amartin@sallo.es) - [www.sallo.es](http://www.sallo.es)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 34 93 588 0846  
Horario laboral 8:30 a 13:30 - 14:30 a 17:30 h

| País   | Organismo/Empresa                                                                                                           | Dirección                                         | Número de emergencia | Comentario                                                                          |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Madrid | C/José Echegaray nº4<br>28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20     | (solo emergencias<br>toxicológicas),<br>Información en<br>español (24h/365<br>días) |

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

#### 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0.1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

| Nombre                                                                                                                                 | Identificador del producto                                                                   | %     | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------|
| Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES) | N° CAS: 67-63-0<br>N° CE: 200-661-7<br>N° Índice: 603-117-00-0<br>REACH-no: 01-2119457558-25 | 3 – 5 | Flam. Liq. 2, H225<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H336 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Sin riesgos de incendio.
- Peligro de explosión : El producto no es explosivo.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas de precaución contra incendios : Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol.
- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.  
Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.  
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.  
Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| España - Valores límite de exposición profesional        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Nombre local                                             | Isopropanol (Alcohol isopropílico)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| VLA-ED (OEL TWA) [1]                                     | 500 mg/m³                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| VLA-ED (OEL TWA) [2]                                     | 200 ppm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| VLA-EC (OEL STEL)                                        | 1000 mg/m³                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm]                                  | 400 ppm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Comentarios                                              | VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a><br>Base de datos de productos fitosanitarios<br><a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> ). |
| Referencia normativa                                     | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| España - Valores límite biológicos                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Nombre local                                             | Isopropanol (Alcohol isopropílico)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BLV                  | 40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos) |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Gafas de seguridad. EN 166

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

##### Protección de las manos:

guantes de protección. EN 374

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

##### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido  
Color : Azul oscuro.



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

|                                                    |                    |
|----------------------------------------------------|--------------------|
| Apariencia                                         | : Transparente.    |
| Olor                                               | : característico.  |
| Umbral olfativo                                    | : No disponible    |
| Punto de fusión                                    | : No aplicable     |
| Punto de congelación                               | : < 0 °C           |
| Punto de ebullición                                | : No disponible    |
| Inflamabilidad                                     | : No aplicable     |
| Límites de explosión                               | : No disponible    |
| Límite inferior de explosividad                    | : No disponible    |
| Límite superior de explosividad                    | : No disponible    |
| Punto de inflamación                               | : > 60 °C          |
| Temperatura de autoignición                        | : No disponible    |
| Temperatura de descomposición                      | : No disponible    |
| pH                                                 | : 7 – 7,5          |
| Viscosidad, cinemática                             | : < 9900,99 mm²/s  |
| Viscosidad, dinámica                               | : < 10 cP          |
| Solubilidad                                        | : soluble en agua. |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible    |
| Presión de vapor                                   | : No disponible    |
| Presión de vapor a 50°C                            | : No disponible    |
| Densidad                                           | : 1,01 g/l         |
| Densidad relativa                                  | : No disponible    |
| Densidad relativa de vapor a 20°C                  | : No disponible    |
| Características de las partículas                  | : No aplicable     |

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral)       | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea)    | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

|                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| DL50 oral rata                   | ≈ 5045 mg/kg                    |
| DL50 cutáneo conejo              | ≈ 12800 mg/kg                   |
| CL50 Inhalación - Rata           | ≈ 72600 mg/kg                   |
| CL50 Inhalación - Rata (Vapores) | 72,6 mg/l/4h                    |
| Corrosión o irritación cutáneas  | : No clasificado<br>pH: 7 – 7,5 |

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

|                                              |                                 |
|----------------------------------------------|---------------------------------|
| pH                                           | ≈ 7                             |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado<br>pH: 7 – 7,5 |

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

|                                                                        |                  |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|
| pH                                                                     | ≈ 7              |
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                 | : No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales                                    | : No clasificado |
| Carcinogenicidad                                                       | : No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción                                         | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado |

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

|                                                                           |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado                      |
| Peligro por aspiración                                                    | : No clasificado                      |

### BRILLAMATIC

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Viscosidad, cinemática | < 9900,99 mm²/s |
|------------------------|-----------------|

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

|                                                                 |                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ecología - general                                              | : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   | : No clasificado                                                                                                                         |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : No clasificado                                                                                                                         |

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| CL50 - Peces [1]      | ≈ 9640 mg/l  |
| CE50 - Crustáceos [1] | ≈ 13300 mg/l |
| CEr50 algas           | > 1000 mg/l  |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

|                                                    |      |
|----------------------------------------------------|------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | 0,05 |
|----------------------------------------------------|------|

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

|               |               |
|---------------|---------------|
| N° ONU (ADR)  | : No regulado |
| N° ONU (IMDG) | : No regulado |
| N° ONU (IATA) | : No regulado |
| N° ONU (ADN)  | : No regulado |
| N° ONU (RID)  | : No regulado |

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

|                                          |               |
|------------------------------------------|---------------|
| Designación oficial de transporte (ADR)  | : No regulado |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : No regulado |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : No regulado |
| Designación oficial de transporte (ADN)  | : No regulado |
| Designación oficial de transporte (RID)  | : No regulado |

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No regulado

#### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No regulado

#### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No regulado

#### ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No regulado

#### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No regulado



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

### 14.4. Grupo de embalaje

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| Grupo de embalaje (ADR)  | : No regulado |
| Grupo de embalaje (IMDG) | : No regulado |
| Grupo de embalaje (IATA) | : No regulado |
| Grupo de embalaje (ADN)  | : No regulado |
| Grupo de embalaje (RID)  | : No regulado |

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

|                                  |                                          |
|----------------------------------|------------------------------------------|
| Peligroso para el medio ambiente | : No                                     |
| Contaminante marino              | : No                                     |
| Otros datos                      | : No se dispone de información adicional |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No regulado

#### Transporte marítimo

No regulado

#### Transporte aéreo

No regulado

#### Transporte por vía fluvial

No regulado

#### Transporte ferroviario

No regulado

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

##### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.



# BRILLAMATIC

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 30/11/2016 Fecha de revisión: 13/10/2022 Reemplaza la versión de: 23/11/2021 Versión: 12.0

### Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

#### Etiquetado del contenido

| Componente                                             | %   |
|--------------------------------------------------------|-----|
| fosfonatos, policarboxilatos, tensioactivos no iónicos | <5% |
| BENZISOTHIAZOLINONE                                    |     |

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias incluidas en lista de los precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

Reglamento (CE) n° 648/2004, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes

El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes

Incluido en la lista EINECS (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) - Directiva 79/831/CEE del Consejo, por la que se modifica por sexta vez la Directiva 67/548/CEE (sustancias peligrosas)

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

### SECCIÓN 16: Otra información

#### Indicación de modificaciones:

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878.

Otros datos : No.

#### Texto íntegro de las frases H y EUH:

|              |                                                                                        |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2                              |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2                                                      |
| H225         | Líquido y vapores muy inflamables.                                                     |
| H319         | Provoca irritación ocular grave.                                                       |
| H336         | Puede provocar somnolencia o vértigo.                                                  |
| STOT SE 3    | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis |

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

FDS EU (anexo II REACH) SALLO

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.